

CON CENSURA ECLESIASTICA

Hacia la libertad de cultos?

Protesta que se impone

Paso a paso, sin que las conciencias puedan alarmarse, como insinuó Romanones hace ahora un año, vamos avanzando en cuanto se refiere a la secularización del Estado.

Un día, y no queremos referirnos muy atrás, se declara no ser obligatoria la asistencia de los soldados al Santo Sacrificio de la Misa; otro día se ataca a la enseñanza del Catecismo en la escuela; otro se promete la suspensión de la Misa del Espíritu Santo... Todo ello labor del protestantismo, que artatamente y apoyado por un grupo de ímpios barulleros, va infiltrándose más de lo que parece en nuestra vida pública. Ejemplos: Carril, Ferrol, Figueras, Madrid...

Los protestantes van haciéndose sitio en el terreno de la práctica. No cabe dudar.

Después de aquella Real orden de 10 de Junio de 1910 dada por Canalejas, acerca de la interpretación del art. 11 de la ley fundamental del Estado, derogando la circular sobre el mismo asunto dada por Cánovas en 23 de Octubre de 1876, puede decirse que la libertad de cultos se halla implantada de hecho en la católica España.

En Madrid tenemos estos días una demostración bien a la vista.

En la calle del Noviciado se está levantando una capilla protestante y junto a ella dos escuelas protestantes también.

Y es de notar que la tal capilla no va a ser una habitación cualquiera donde puedan reunirse unas cuantas personas para ejercer actos de conciencia y del culto privado que escapan a la competencia del Poder civil, y en donde puedan colocarse retreros, emblemas, banderas y demás signos exteriores, sino que tendrá todos los caracteres de una iglesia (a juzgar por el alzido y otras formas arquitectónicas del edificio), mostrando con ello que el culto privado protestante se considera público, ya que se permite ser ejercitado en un edificio públicamente presentado como protestante.

La apertura de las escuelas protestantes al público es otro indicio.

Y de una y otra cosa debemos protestar los católicos.

El partido conservador ha tenido por nula la Real orden de Canalejas a que antes nos referimos. El 19 de Julio de 1910 el Sr. Maura, en nombre del partido conservador, protestó enérgicamente en el Congreso de la derogación de la circular de Cánovas y deseó especialmente como anticonstitucional el nuevo entender de lo que es manifestación exterior por considerarlo opuesto al art. 11 de la Constitución. Y el partido conservador es el que gobierna en la actualidad, según afirmación del Sr. Dato.

A este propósito reproducimos el siguiente párrafo de un artículo que en el último número de *Razón y Fé* publicó el padre Villada, y en el cual están inspiradas estas líneas:

«No dejará el partido conservador de atender las vivas representaciones y urgentes instancias que le hagan los católicos para impedir se vaya aplicando con carácter legal, aunque sólo sea de hecho, la «Real orden sobre manifestaciones exteriores», mientras no se llegue a derogar la expresamente, o, mejor, a declarar que no se pudo publicar. No teman hacerlas confiadas, como lo pueden estar, en que no querrá este Gobierno mostrarse más anticlerical o menos católico que Sagasta o Villaverde.

Memorable fue la campaña de los católicos el año 1892, cuando se trató de la apertura de la capilla evangélica, levantada en la calle de la Beneficencia, de esta corte, y dirigida, no sólo contra los signos exteriores puestos en la fachada, sino contra la forma misma de iglesia dada a la Capilla.

El jefe del Gobierno, señor Sagasta, no pudo menos de atender la protesta de los católicos, y mandó, desde luego, que desaparecieran los signos exteriores; y los signos desaparecieron. No menos dignas

de recordación son las reclamaciones y protestas de los católicos cuando en el año 1905 pretendieron los protestantes abrir en Barcelona una capilla, en cuya parte exterior habían colocado varios signos.

También el Gobierno de entonces, el del señor Fernández Villaverde, dió satisfacción a los católicos, atendiendo sus reclamaciones. Y lo que es más; S. M. el Rey escribió con este motivo una carta de extraordinaria importancia, por la decisión y claridad con que fija en esta materia el sentido de nuestra Constitución y nuestras leyes.

Contestando en 1.º de Mayo a una reverente representación que le había dirigido el Eminentísimo Cardenal Casañas, don Alfonso XIII, queriendo, como rey constitucional regir su pueblo conforme a la ley fundamental y a la verdadera opinión del pueblo, que no puede ser desatendida por el dispendio de una minoría insignificante, le dice así:

«... Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto (de la capilla protestante), según lo claramente establecido en el texto de la ley fundamental y las posteriores disposiciones ejecutorias de la misma, prueba el hecho de haberlo puesto a discusión hace ya días en el Consejo de Ministros, y buscado, de consuno con ellos, el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española. Como rey católico e hijo sumiso y obediente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado a la fe de nuestros mayores y a la Religión del Estado, cuyos destinos ha tenido a bien confiarme en estos momentos la Divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor Cardenal, que he de hacer cuanto quepa en mis atribuciones de soberano constitucional, para que, por mi Gobierno, se desbarsten los proyectos que exponen Vuestra Eminencia...»

Protestamos, pues, todos de este caso de implantación práctica del protestantismo en Madrid.

¿Obrará el Gobierno conforme a la historia del partido conservador, que dice representar?

En nuestra mano está el saberlo.

Y para terminar, un ruego a los electores católicos de toda España: «Exigir a los que quieran representarnos en Cortes que se prometan resistir todo intento o proyecto anticlerical, y que se dispongan a exigir el más exacto cumplimiento de la ley sobre nueva tolerancia de cultos y sobre enseñanza católica en las escuelas».

(De *El Debate*).

NOTAS DEL PUERTO

Exdiputado

En el correo de anoche llegó a esta el exdiputado a Cortes por este distrito don Dionisio Pérez y Gutiérrez.

En el expés de hoy marchó a San Fernando y a esa capital.

Restablecidos

Se encuentran restablecidos, lo que celebramos, la bella Srta. Encarnación González Peyré, y nuestro estimado convecino el comandante de Infantería de Marina don Antonio Peñasco y Bueno.

De regreso

Regresaron de Qadiz el teniente de alcalde don Manuel Carola y su señora esposa.

Operación

Por el ilustrado director del Hospital de San Juan de Dios, don Plácido Navas, auxiliado de sus compañeros don Rafael de Ríoja, don Juan B. Pándola y practicante don Manuel Carrillo le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica a Mercé de Chacón, esposa de un guarda agujas de esta Estación.

El estado de la enferma es satisfactorio lo que celebramos felicitando por ello a los competentes profesores que efectuaron la operación.

Natalicio

En Madrid ha dado a luz con felicidad una niña la esposa de nuestro querido paisano el ilustrado abogado y apañado autor cómico don Pedro Muñoz Seca.

Tanto la madre como la pequeña gozan de buena salud, lo que celebramos mucho.

Enfermo

Se encuentra enfermo el ilustrado procurador y secretario del Juzgado Municipal don Antonio Romero Gutiérrez.

Deseamos el alivio del enfermo.

Sufrágios

En la Prioral y con motivo del trigésimo día del fallecimiento de don Rafael Paulada Gilón (q. s. g. g.), se ha celebrado Misa solemne y Responso en sufragio de su alma.

Asistieron al acto a más de la familia doliente numerosas personas de sus amistades. Con este motivo reiteramos a su viuda y de más deudos nuestro más sentido pésame.

El Corresponsal.

5-2-1914.

La Conjunción

se reunió y...

«Se adoptaron varios acuerdos secretos...»

Los periódicos al hablar de las asambleas celebradas en la Casa del Pueblo de Madrid, han consignado esta coletilla.

Secretos acuerdos. He aquí algo que, no diciendo nada, puede querer decir mucho.

Cuando una colectividad política de genuina significación revolucionaria se reúne y adopta secretos acuerdos, la gente bien avenida con el orden ya sabe lo que ha de hacer. Extremarse, y luego vender papel los que lo tengan, enterrar los ahorritos en el rincón más escondido de la casa, ponerle un refuerzo a las cerraduras, comprar un fusil y retirarse temprano por las noches.

Acuerdo secreto supone próxima revolución, porque si los conjuncionistas se hubiesen reunido para preparar un templatillo electoral, es de suponer que no reservarían sus actos ni sus propósitos.

La reserva es tan completa, que los más activos reporteros han visto estrellar su curiosidad contra la puerta de hierro del antiguo palacio señorial, convertido hoy en Casa del Pueblo de Madrid; Salvatella, que presidió las sesiones, se muestra reconcentrado, inexpresivo, mudo como una esfinge. Pablo Iglesias calla misterioso cuando le preguntan. Quejido no deja escapar ni su apellido por la cerrada boca.

Yo, que nunca les he tomado en serio, llegué a intrigarme y quise indagar el tenebroso secreto. Hablé a un veterano defensor de la República, plantándole con todo descaro mi deseo.

El veterano, sonriendo escéptico y enigmático, prometió facilitarme una nota.

Al día siguiente, siempre sonriendo, como la «Gioconda», el veterano puso en mis manos un papel.

¿Qué decía el papel?

Ahora lo vereis; voy a copiarlo íntegro. Me llamarán delator, pero también yo me sonrío. No me importa; delatemos en aras de la paz de España.

«Acuerdos adoptados por la Asamblea de delegados republicanos celebrada en Madrid, con asistencia de los jefes de batallones volantes. (Deben ser los innumerables republicanos colocados por medio de volantes en las brigadas municipales).

- 1.º Hacer la revolución social.
- 2.º No aceptar de los que han sido su rémora. (Esto debe ser una indirecta para Lerroux y D. Maquidales.)
- 3.º Hacerla por sí y ante sí.
- 4.º Exterminar a los traidores del partido que, sirviendo a Gobiernos contrarios a nuestra institución, tratan de imponer o hacerse los necesarios. (Ay, Gumersindo, que mal te veo!)
- 5.º Liquidación política y financiera, a todos los que antes de la revolución participaron en el gobierno del país.
- 6.º Examen de los diputados republicanos respecto a su conducta, fines y aprovechamiento a la idea.
- 7.º Pasar por encima de todo para llegar a todo.»

No decía más el papel y no era poco. Quise, sin embargo, ampliarlo, y busqué otra vez al veterano.

Me recibió con su eterna sonrisa enigmática.

—¿Pero, es posible?

Lo fué. Los acuerdos que se adoptaron en este papel se adoptaron en una reunión de jefes y delegados republicanos de provincias celebrada en Madrid el primero de Septiembre de 1872.

—Amigo veterano, usted es un guasón.

El veterano dejó de sonreír, y dijo: —Así eran los acuerdos secretos de los republicanos de hace ocho lustros. Si quiere conocer los de ahora, también puede decirlos.

—Acabásemos...

—Pues enseguida los sabrá usted.

Se acordó en secreto arbitrar unos cuar-

tejos para propaganda electoral y gestionar, mediante un arreglo en Gobernación, media docena de actas que les hacen a los prohombres mucha falta.

Y de nuevo el veterano de la República sonrió escéptico, frío y enigmático como la «Gioconda».

CIRICI VENTALLÓ.

Escuadra Inglesa en Melilla.

Hé aquí las características de los acorazados tipo «Dreadnought», de la Escuadra inglesa que llegó el día 3 a Melilla:

El *Cornwallis*, fué lanzado al agua en Julio de 1901; desplaza 14 000 toneladas y su andar es de 19 millas, midiendo 14 pies ingleses de eslora, o sean 127 metros; 75 1,5 pies de manga y 27 1,4 de calado.

En cuanto al armamento, dispone de 4 cañones de 12 pulgadas (30 centímetros), 12 cañones de 6 pulgadas; 12 de 4 pulgadas; 6 de 3 pulgadas; 2 ametralladoras «Maxim» y 4 tubos lanzatorpedos de 18 pulgadas.

Los cañones de treinta centímetros están situados dos a proa y dos a popa, en torres giratorias.

Los de seis pulgadas van montados a los costados del buque en casa-matas blindadas y los de doce a barbata por encima de la parte acorazada.

Su maquinaria se compone de dos juegos de cuatro cilindros de triple expansión que accionan dos hélices gemelas. El blindaje es de acero Krupp.

El *Lord Nelson* es más moderno, pues fué botado en Septiembre de 1906.

Desplaza 16.000 toneladas y su marcha es de 18 y 1,2 millas.

Mide de eslora 435 pies ingleses; de manga 79,50 y su calado medio es de 27 pies.

Su artillería se compone de cuatro cañones de 12 pulgadas (30 centímetros); diez de 6,2; 15 de cuatro pulgadas y seis cañones revólvers; dos ametralladoras Maxim y cuatro tubos lanzatorpedos.

Los cañones de 12 pulgadas van en torres giratorias a proa y popa; los de 6,2 están en seis torres y los demás en barbata por cima de la protección que es de acero Krupp.

Beos de Sociedad

Mejorada notablemente de su dolencia, pasó ayer el día algo más tranquila la pequeña hija del Sr. Rodríguez Piñero (don Manuel).

Lo celebramos.

Parece ser que en breve comenzará a publicarse en ésta, una revista quincenal dedicada a defender los intereses españoles en el imperio de los Cherifas, como órgano del Comité de los Gentros Hispano-Marroquíes, que radica en ésta.

Dicha publicación de llevarse a efecto lo proyectado, constará de bastantes páginas con abundante texto en el que figurarán las más prestigiosas firmas de conocidos africanistas.

Por el Rectorado de Sevilla ha sido nombrada auxiliar de las Escuelas de San Jacinto de aquella ciudad, la ilustrada señorita Mercedes Mota y Salado.

Nuestra enhorabuena a dicha señorita y a su estimada familia.

Ayer por la tarde en el vapor *Llovera*, llegó a Cádiz procedente de Ceuta, la compañía dramática del Sr. Tallavi, que esta noche debutará en el Gran Teatro.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos de los hermanos Álvarez Quintero *Nena Tuercel*, estrenada en el Teatro Español de Madrid, por el Sr. Tallavi.

Nos dicen que el abono está muy cubierto.

Mucho público continúa desfilando por el Teatro Principal, para ver las exhibiciones cinematográficas.

En el expreso de ayer tarde marcharon a Puerto Real, D. Eloy Cano Gay y D. Félix Castro.

A Sevilla, el Sr. Fiscal de esta Audiencia, D. Fausto de la Cruz. Fué despedido por su hijo D. Joaquín, D. Manuel Polo, D. Juan Herrera, D. César Gutiérrez y otros.

A Jerez, Srta. Rosario Argudo, don Santiago Coca, señora e hijos y D. José Lázaro.

A Sevilla, D. Sinfiriano Díaz Rodríguez y familia.

También marcharon numerosos pasajeros de los llegados en los vapores correos, a la misma capital.

Como decimos en nuestro suplemento de anoche, hoy llegará a Cádiz, a bordo del trasatlántico *Infanta Isabel de Borbón*, el Sr. Marqués de Comillas.

Dicho señor permanecerá en Cádiz hasta la llegada a este puerto del vapor *Reina Victoria Eugenia* en el que regresará a la Ciudad Condal.

El Sr. Marqués se hospedaría durante su estancia en Cádiz a bordo del trasatlántico *Alfonso XII*.

Regresó ayer a Cádiz, después de pasar unos días en Asturias, el capitán inspector de la Compañía de los señores Piñillos e Izquierdo, don Manuel Fernández, estimado amigo nuestro.

Continúa enfermo nuestro respetable convecino don Felipe Lerdo de Tejada, cuyo pronto alivio deseamos.

LA FRIVOLIDAD

Es esta una peligrósísima diablada que sirve a Satanás mejor que los diablos de más astucia y más doctos en infernal malignidad. La tal diablada fué la perdición de Francia. Detrás de la frivolidad que abrió mansamente las puertas, se colaron uno después del otro y muy calladamente todos los vicios, y es sabido que cuando se vulneran los mandamientos de la ley de Dios, bien pronto se borran de las almas los artículos de la Fé. Y así sucedió, que a las banalidades y chocarrerías de la cortesana y a los jergoneros, desenfrenos y tonterías del pueblo sucedió el infame *enciclopedia*, las ímpias sandeces grotescas de Voltaire y las inicuas obras de Rousseau y Diderot, y sobrevino la horrible revolución...

Hácese pensar en todo esto la conducta de muchas gentes. ¿Dónde la gravedad castellana? ¿Dónde ya la discreción y modestia de las antiguas mujeres españolas? La frivolidad impera, y donde ésta reina, todo se corrompe y trastorna.

Se apagó la luz del ideal y se apagó el fuego del corazón; por la frivolidad ya vivimos a oscuras y muertos de frío y ya ni aún en el hogar se halla calor alguno. Conocemos nosotros un matrimonio que podía ser felicísimo si no fuese víctima de la frivolidad. El es un hombre joven; ella contará, o mejor dicho, a ella le contarán las demás, veintinueve años, pues por cuenta que ella haga, será menor la suma.

Elvira es bonita, y para serlo más, se afeza, se engrasa con untos y se enharina con polvos, dicen que de arroz; pero bien pueden ser de yeso. Por buscar hechizo hácese guiso la cara; él Juan, sería fuerte con solo que descansara y durmiera lo que es preciso durma y descanse, y si pusiera en movimiento y ejercicio muscular su robusto cuerpo.

Fueron felices en la luna de miel...; pero luego, fueron separándose él y ella, impávidos por el deseo de divertirse, esto es, siendo ya presa de la frivolidad. Enfriáronse sus corazones, y ya hoy padecen un frío mortal.

Juntos viven como separados porque ella no es sufridora y él es quejoso; cuanto parlera la hembra, hurra y desabrido el varón. Tarde amanece todos los días para ambos, que por esto no pueden verse sino un instante, pues a las once horas de la mañana, él se escapa de casa y, como un presidiario fugado, huye; y ella quédase afanosa curando la palidez del rostro y barrando las huellas del insomnio, los desastres hechos en su faz y en sus nervios por la vigilia en bailes y saeas. ¿Qué es para ellos la hora de comer? Hora de angustiar apresuradamente, ¿Los esperan? ¡Ay, los esperan para divertirse. La mujer va a un teatro, el marido a otro. Por lo general aquella escoge el teatro en que se presenta el género

dr mático francés racionalista o naturalista y el marido acude allí donde se hacen operetas y danzas nada honestas.

Cuando ha terminado el espectáculo, él se va al casino a murmurar o a jugar. El sarao de lujo y paje para la gran señora; y el esraquete picante, la juerga de amigos para el caballero. El marido es enojadizo, Elvira inquieto; aquel busca y busca, y en verdad no sabe lo que busca; ha llegado a tener la sola pretensión de «gastar el tiempo». Elvira ha hecho obligación costosa de trajes y adornos. Cuando él y ella hablan, discuten, porfían; entre ellos dialogar es hacer pláticas, es regañar, es batallar. Ve el uno, con cristal de aumento los defectos del otro. Es ciego para los suyos. Como ella y él no tienen sosiego, ni dedican tiempo alguno a la meditación, usan por juicio el juicio ajeno.

Frivolidad, la terrible diablesa, csusa la ruina de las familias, la corrupción de las almas, la destrucción, en fin, de los pueblos.

¿A quien, sino a la frivolidad, que es causa de la pobreza, se debe el terrible mal de que los pobres en vez de tener fe en el trabajo, en la paciencia y la modestia y por sí mismos vayan buscando los medios de elevarse y de mejorar, se entreguen a los pillos que, diciéndole ser sus procuradores y protectores, son sus más fieros enemigos? Por la frivolidad el rico hacece el ser más despreciable de la sociedad. No se mueve, sino que de continuo ha de tener servidores que le sirvan y no donde quiera, sino donde la moda la manda...

Para pensar, mentores tendrá entre los que le adulan; y hasta para las relaciones sociales y hasta para las de amistad, secretarios que le escriban las cartas... él, sólo tiene una misión: divertirse...

«¿Veis como la frivolidad, la diablesa, es más peligrosa que todo el infierno?»

J. Zahonero.

ANGEL SALCEDO

Historia de España

De El Universo:

«Dentro de pocas semanas pondrá a la venta la casa Calleja, en un tomo de más de 800 páginas profusamente ilustrado, el «Resumen crítico de la Historia de España», escrito por don Angel Salcedo y Ruiz y una «Historia gráfica de la civilización española», por el reputado artista señor Angel, con notas explicativas de los numerosos grabados que contienen, entre otras series, una completa «Historia del traje en España», desde los primeros tiempos hasta nuestros días; las notas explicativas de la «Historia gráfica» son del mismo pintor y dibujante señor Angel y del joven escritor, poeta y abogado don Rafael Calleja, director literario y artístico de la casa Calleja.

En cuanto al «Resumen crítico de la Historia de España», obra de don Angel Salcedo, divídese en tres partes:

Primera. Un verdadero «Resumen de toda nuestra Historia», desde la formación geológica del suelo peninsular hasta el principio de la guerra de la Independencia.

Lo ha escrito el Sr. Salcedo con las fuentes originales a la vista y procurando que el lector se dé perfecta cuenta de lo que dicen y no dicen esas fuentes, para que pueda formarse idea por sí propio de lo que de cierto se sabe de los tiempos pasados, y lo distingue de todo lo que, aunque figura en los libros de la Historia, no es sino conjeturas e insinuado.

Toda esta parte del libro ha sido revisada y cuartilla por cuartilla, antes de ir a la imprenta, por el sabio director de la Real Academia de la Historia, R. P. Fidel Fita, a quien, en agradecimiento por esta labor y en justo tributo de admiración, va dedicada la obra.

Segunda. Comprende la guerra de la Independencia, Cortes de Cádiz y reinado de Fernando VII, escrita con mucha más extensión que la primera, por contener lo que parodiando a Taine, se puede llamar «Orígenes de la España contemporánea.»

El Sr. Salcedo procura en esta parte explicar claramente cómo aparecieron en España y comenzaron a desarrollarse las ideas religiosas, o, mejor dicho, antireligiosas, socialistas, económicas y políticas, que juegan en nuestros días, sin descuidar el movimiento literario y artístico, iniciación del actual.

Es una monografía, aunque compendiosa, completa del periodo de 1808 a 1833; y no circunscrita a nuestra Península, sino que comprende también los antecedentes y narración de la separación de América; de suerte que está referida toda la historia de la América latina o española, desde 1808 hasta la batalla de Ayacucho, materia desconocidísima para la presente generación, y cuya importan-

cia es creciente, por serlo nuestras relaciones sociales y mercantiles con las Repúblicas de Ultramar.

Tercera. Esta parte es de otro carácter: son unos «Anales contemporáneos» desde Septiembre de 1833 hasta fin de Diciembre de 1912; por el estilo de las «Crónicas semanales» que publica «Máximo» en *La Lectura Dominical*, hace el señor Saucedo y Ruiz una serie de crónicas sencillas con los acontecimientos más importantes del año; hasta la revolución de 1868, estas crónicas no son únicamente políticas, sino que comprenden Ciencia, Literatura, Arte, etc.; desde 1868 a 1912, se ciñen al movimiento político, con ligeras noticias de los tres órdenes, por no poderse aumentar ya el volumen del libro.

MADRID

Cuartilla suelta

Aunque no en la proporción que ellos se figuran, qu ganan terreno los socialistas es verdad. Entiéndase que la ganancia hace solo relación a la campaña de Marruecos, de la cual, con gran sentimiento, van pensando muchos como los secuaces de Pablo Iglesias.

Nada más lejos de nosotros que el dejarnos influir por ese pacifismo del que aparece totalmente ausente la virilidad. Cien veces hemos dicho que ni nos asusta, ni tememos a la guerra, que si en unos casos es azote con que Dios castiga a los pueblos emperrezados en el goce del oro y de la carne, es en otros ocasión que les depara el fin de que se levanten y engrandezcan; lo que hemos temido y lo que nos ha sustado siempre es la guerra sin finalidad, el crónico y estéril derramamiento de sangre y de dinero; porque en el altar de la esterilidad no deben hacerse tamaños sacrificios.

Ahora bien: quienes primero acreditan con sus palabras y con sus obras ese carácter de nuestra acción en Marruecos son los hombres que gobiernan, mostrándose sin entusiasmo y sin esperanzas y dando a entender que si por ellos fuera ya sería un hecho la repatriación del Ejército; es decir, que aquellos que tienen la clave del problema o los mayores elementos de juicio sobre sus desenvolvimientos presentes y futuros, parecen ante la opinión y cilan, temerosos y como si anduvieran entre sombras.

Basta esto para que prosperen las campañas socialistas. Desde las alturas del poder no se pronuncia una sola palabra de aliento, se oyen, en cambio, voces de desesparanza y de cansancio. Y si los que guían proceden de ese modo ¿qué han de decir y hacer los guiados? Si arriba hablan el lenguaje de los comedones ¿de extrañar que se hable abajo el de los pacifistas?

MIGUEL PEÑAFLOR.

Disposiciones oficiales

Embarcaciones de recreo

En virtud del expediente instruido por la Dirección General de Navegación y Pesca sobre la conveniencia de dictar reglas señalando el personal necesario para tripular las embarcaciones dedicadas a la navegación de recreo, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º En las embarcaciones de regatas y para el único objeto de ellas, la dotación no estará sujeta a condición alguna, en cuanto a su constitución, salvo la de ser, como mínimo, española su cuarta parte durante el primer año, a partir del 1.º de Julio del año actual; la mitad, en el segundo; las dos terceras partes, en el tercero, y a partir del cuarto, toda ella nacional.

2.º Las embarcaciones dedicadas a la navegación de recreo, cuando sean interiores a 50 toneladas, deberán ir mandadas por un patrón de embarcaciones de recreo, cuyo nombramiento se obtendrá, previo un examen de suficiencia, con arreglo al programa que oportunamente se publicará, ante el Tribunal designado en el punto 5.º El resto de la dotación se ajustará a lo establecido en el punto 1.º

3.º Las embarcaciones de recreo de más de 50 toneladas, cuando salgan de los límites de su provincia, deberán llevar a bordo un piloto o capitán de la Marina mercante, únicamente para los efectos de la derrota, pues el mando del buque y de todas sus dependencias lo ejercerá siempre su propietario embarcado a bordo, a no ser que éste quiera encomendarlo a aquel, en cuyo caso se hará constar este

particular en el rol o en el permiso para navegar, quedando entonces revestido de todos sus deberes y atribuciones.

Estarán exentos de llevar a bordo piloto o capitán aquellas embarcaciones cuyo propietario posea el título de capitán de yate de recreo, obtenido con arreglo al programa que se publicará en oportunidad y ante el Tribunal de que trata el punto 5.º

Este título no facultará más que para mandar esta clase de embarcaciones a los propietarios de las mismas.

4.º El personal de máquinas se ajustará en toda clases de embarcaciones de recreo al cuadro indicador aprobado por Real orden de 30 de Marzo de 1906.

5.º Los exámenes para patrones y capitanes de buques de recreo se verificarán en las capitales de provincias marítimas donde existan Club náutico, debidamente autorizados, y en la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

El tribunal lo constituirán, en las primeras, el comandante de Marina, como presidente; y como vocales, un ayudante de dicha dependencia y un representante del Club, nombrado por el mismo; y en Madrid, el jefe de la Sección de Navegación, como presidente; y como vocales, un auxiliar de la misma y un representante de la Federación de Clubs náuticos, que nombrará oportunamente. El ayudante de la Comandancia de Marina o el auxiliar de la Sección de Navegación, ejercerán las funciones de secretario.

Proclamación de un candidato

Anoche se reunió el comité del partido liberal romanonista, para ocuparse de la proclamación de candidato a la Diputación a Cortes.

Asistieron casi todos los señores que forman dicho comité, presididos por el Sr. D. Eudaldo López Aldazabal.

Se trató el asunto que motivaba la reunión, acordándose proclamar candidato al Sr. D. Juan Aramburu Iruja.

El Sr. Díez Carrera dedicó frases de encomio para el Sr. Aramburu, pero hizo presente el tiempo que el Sr. L. viña venía representando esta circunscripción en Cortes y los trabajos que por la provincia había hecho.

Hablaron otros señores para expresar las simpatías que contaba en Cádiz la candidatura del señor Aramburu, personalidad que había desempeñado y desempeña importantes cargos y además se conseguía con ello que estuviera representado el distrito por hijos de Cádiz.

De acuerdo con estas manifestaciones se movieron todos los reunidos, añadiendo el señor Díez Carrera que estimaba debia ser obra del jefe del partido señor conde de Romanones, la designación del candidato.

Se acordó así se hizo, telegrafiar a los Sres. Conde de Romanones y Jefe del partido en la provincia Sr. Gómez Aramburu, dándole cuenta de haber sido proclamado por unanimidad, explicando el voto el Sr. Díez Carrera, candidato para las próximas elecciones el Sr. D. Juan Aramburu, con lo que se dio por terminado el acto.

NOVILLADA

Por este Gobierno civil ha sido autorizada una corrida de seis novillos toros, que se celebrará en la plaza de toros de Jerez de la Frontera, el próximo domingo 8.

Este espectáculo será a beneficio de la viuda del infortunado diestro Manuel Lara «Jerezano».

Presidirán el espectáculo los diestros Rafael Guerra «Guerrita» y Manuel Hermosilla.

Los seis hermosos novillos que se correrán han sido donados por los reputados ganaderos don Patricio Medina Garvey, don Rafael Surga, señores B. hórquez hermanos, Imo. Sr. D. José Domecq, y señores Martín y Jiménez (de Corta).

Serán auxiliares de la lidia los afamados matadores Diego Rodas «Moreo de Algeciras», Rafael Gómez «Gallo», Antonio Boto «R gasterino», Francisco Marín Vázquez, Antonio Pazos, Francisco Madrid, José Gómez «Gallito chico», Francisco Posada, José Gárate «Limeño» y el notable banderillero Fernando Gómez «Gallito».

Esto quearán los seis novillos toros los valientes y renombrados novilleros Manuel Rodríguez «Mogino chico», Manuel García «Espartaco II», Bernardo Gallancho «Gaona II», Antonio Álvarez «Alvarito», Manuel Díez Domínguez y Bernardo Muñoz «Carnicerito».

Como peones de brega actuarán los novilleros jerezanos Juan Montenegro «Gordito» y Diego Fernández «Mosco».

La corrida comenzará a las tres. Los precios serán los siguientes: Palcos sin entrada, 20 pesetas; delantero de valla y balcón con entrada 4 pesetas; tertulia con entrada, 5 pesetas; entrada general de sombra, 2 pesetas; entrada de sol, 1 peseta y entradade sol y sombra para niños y militares sin graduación, a mitad de precio.

De aquí y de allá

Nueva determinación de la distancia entre Europa y América.

En estos últimos tiempos se han suscitado dudas sobre la verdadera y exacta distancia que media entre nuestro Continente el americano.

Proviene éstas de la suposición, por todos admitida, de que nuestro globo no forma un sistema completamente rígido, sino que posee sus grados de elasticidad, que pueden producir en el transcurso de los años alguna aproximación o alejamiento sensible entre dos puntos suficientemente distantes de la superficie de la tierra.

Por el interés que para la ciencia ofrece esta cuestión, dos Sociedades científicas, alemana la una (*Geodätisches Institut*) y la otra norteamericana (*Coast and Geodetic Survey*), se han puesto de acuerdo para determinar con toda precisión la longitud entre Postdam (Alemania) y Washington (Estados Unidos).

Los norteamericanos tomarán a su cargo la determinación de la longitud entre Washington y Horta (Isias Azores), y los alemanes entre este punto y Postdam.

Lanchas salvavidas

Las terribles catástrofes ocurridas al *Titanic* y al *Volturno* demuestran que no han desaparecido aún los peligros que ofrece la navegación, aunque constantemente se introduzcan mejoras y se realicen inventos con el fin de que las viajes por mar ofrezcan toda la seguridad posible.

La catástrofe del *Volturno* reveló que en ocasiones hay mucha dificultad en echar a flota las lanchas salvavidas, y por esto revists gran interés la invención de un aparato que tiene por objeto conseguir que la botadura de aquellas lanchas sea fácil y exenta de peligros.

Consiste en unas vías inclinadas que se extienden desde la cubierta hasta la parte inferior del costado del buque hasta más abajo de la línea de flotación, y dirigidas por un lado desde popa a proa, y por el otro en sentido inverso. De este modo puede prestarse servicio en ambos extremos del buque, circunstancia sumamente favorable, pues a veces uno de estos extremos se hunde tan rápidamente que hace imposible utilizar desde él las lanchas salvavidas.

Estas, en la nueva disposición, están provistas de ruedas, y una vez cargadas corren a lo largo de las vías por la acción de la gravedad, regulándose su marcha mediante frenos adecuados.

POR TELÉGRAFO

MADRID

Conferencias

El exministro Sr. Urzúa estuvo hoy confiriendo con los ministros de Instrucción pública y de Fomento.

Fomento

Hoy se reunió la Junta Nacional de Fomento, para despachar varios asuntos. Estuvo presidida por el Sr. González Basade.

Medalla de oro

El alcalde de Barcelona, que se encuentra en Madrid, estuvo visitando hoy el Instituto de Previsión.

El general Marvá le entregó una medalla de oro que el Instituto le ha concedido por haberlo favorecido con un importante donativo en metálico.

Para sincerarse

En la Dirección general de Obras públicas se trabaja para demostrar las causas del abandono en que se encuentra la carretera de Sevilla.

Dicen que esto se debe a que el presupuesto no está dotado, pues solo se consignó sesenta pesetas por kilómetro, para su conservación.

Cuando se reúnan todos los datos, marchará a Sevilla el Sr. Calderón, para sincerarse.

Se asegura que después presentará la dimisión de la Dirección general.

Mejoría

El Sr. Obispo de Sigüenza está algo mejorado dentro de la gravedad.

Las impresiones, afortunadamente, son optimistas.

El aparato está también dispuesto para recoger lanchas escapadas de otros buques, lográndolo por medio de una cuerda o un cable adecuado que funciona por la acción de un combustible, pudiendo emplearse un carro provisto de ruedas para cargar las lanchas que carezcan de ellas.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

Santa Dorotea, vg. y mr.

Santo de mañana

San Ricardo, Rey de Inglaterra, y San Romualdo, ab.

JUBILEO

Día 6.—En la iglesia de RR. MM. Agustinas

Día 7.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

CULTOS

Parroquia de San Antonio

La Venerable Archicofradía de la Ven. erción Perpétua al Purísimo e Inmaculado Corazón de María, canónicamente establecida en dicha Parroquia, celebra sus ejercicios mensuales mañana sábado siete, primero del mes. A las nueve en punto se dará misa rezada acompañada de órgano y cánticos administrándose en ella la Sagrada Comunión y terminada se hará el rezo.

La Venerable e Inmemorial Eclavitud de Santísimo Sacramento y Archicofradía de las Benditas Animas celebrará el domingo 25 del actual a las once, en la Parroquia de San Antonio, solemne función ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, en la que se orador el M. I. Sr. Dr. D. Francisco J. Peiró, Canónigo de la S. I. C.

A las ocho se dará Misa rezada administrándose la Sagrada Comunión a los Esclavos y demás fieles. Por la tarde a las seis, después de cantarse Letanía y Salve solemnes, saldrá procesionalmente las imágenes de nuestros Patronos la Inmaculada Concepción, San Miguel y Su Divina Majestad, concluyendo con la Bendición Sacramental.

Todos los cofrades y demás fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la citada Parroquia desde la hora de Vísperas del sábado hasta el ocaso del sol del domingo, ganarán indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío VI.

Iglesia de San Felipe Neri

El Apostolado de la Oración celebrará en dicha iglesia sus ejercicios mensuales hoy viernes seis primero del mes. Por la mañana, a las ocho y media Misa de Comunión general y Meditación y por la tarde a las cuatro, Exposición de S. D. M., Rosario y Pática a cargo del R. P. Gordón director de la Asociación.

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Rios y Flores, plaza de Bolán, número 7, Jerez de la Frontera.

POR TELÉGRAFO

MADRID

Teléfonos

El Sr. Sánchez Guerra manifestó esta tarde que había recibido muchos telegramas, felicitándole por su proyecto de instalación de teléfonos en las casillas de peones camineros.

Triquinosis

El gobernador de Cáceres comunica al ministro de la Gobernación que se han presentado nuevos casos de triquinosis en Garganta Oja.

El gobernador de Badajoz también dice que se han presentado algunos casos en Fuente León.

El ministro ha ordenado el análisis de las carnes y que se quemem todas las que estén en mal estado.

Enfermo

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, continúa enfermo, guardando cama.

Dato a Sevilla

El presidente del Consejo de Ministros permaneció toda la tarde en su domicilio, recibiendo a los ministros.

Estos le entregaron para la firma varios decretos.

A las ocho de la noche salió el Sr. Dato para Sevilla.

Le acompañan dos funcionarios de Secretaría.

Conferencias pedagógicas

Esta tarde ha inaugurado el Sr. Bergamín la serie de conferencias pedagógicas en el Ateneo, organizadas por la Escuela Superior del Magisterio.

La concurrencia fue muy numerosa y distinguida.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Melilla, Lorca, La Unión, Águilas, Orihuela, Mazarrón, Nieza, Caravaca, Hellín, Elche y Yecla.

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

HORAS DE CAJA, de 10 a 4.

El ministro de Instrucción pública explicó las bases y desarrollo de la primera enseñanza.

Dijo que ésta abarca los aspectos educativo, instructivo y moral.

La enseñanza moral dijo que no podía darse prescindiendo de la enseñanza religiosa.

Esta no debe darla el maestro, porque la ley no la obliga a ser católico, y por lo tanto esta facultad docente pertenece a la Iglesia.

Con respecto al apoyo a la educación física, se debe cumplir la inspección médica escolar que desea el Sr. Ruiz Jiménez.

Hizo atinadas observaciones sobre los locales para escuelas, añadiendo que la enseñanza debe ser obligatoria y retribuida.

Terminó probando que la Enseñanza debe ser complementada por la educación.

De política

Un caracterizado ministerial decía que Dato está dispuesto a impedir el planteamiento de la crisis antes de las elecciones.

Después de éstas se abordará la modificación ministerial, pasando Vadillo al Gobierno del Banco de España.

Dominguez Pascual irá al Ministerio de Instrucción pública, y el actual ministro de este ramo a Gracia y Justicia.

Pendiente de Romanones

El conde de Romanones hablando hoy con algunos íntimos le decía que la situación del Gobierno es muy falsa.

Añadió que si él no necesitara emparar y sostenida se comprometería a dimitir al Gobierno antes de quince días.

Manejo bursátil

Los corresponsales madrileños de una agencia londinense, han pedido a esta la confirmación y detalles de un supuesto e importante atentado criminal, circulado ayer con gran insistencia por Londres.

Se atribuyen todos estos detalles a manejos de bofas.

Planes de Hacienda

La Revista Financiera publicará mañana importantes declaraciones del ministro de Hacienda Sr. Bugallal.

Este hará suyo los proyectos de sus antecesores que están pendientes de aprobación de las Cortes y cuantos sean útiles.

Estudia actualmente el problema de la sal y de los alcoholes, precisando hallar recurso sustitutivo para suprimir el impuesto de la sal.

Igual ocurre con los alcoholes cuyo tributo se suprimirá en 1915.

Declara que el presupuesto de 1914 arrojará probablemente el mismo déficit que el anterior.

Con respecto al Banco de España conviene presentar al Parlamento un proyecto, ante la posibilidad que llegue a un límite la emisión en circulación.

No se sabe si decidirse por participación de ganancias del Banco o por un impuesto sobre los billetes pasada cierta cantidad, o en fin, una participación en los intereses de los valores en carteras del Interior y Tabacos.

Cree necesaria la autorización de las Cortes para preparar la conversión de obligaciones del Tesoro en circulación, aunque sea eventual.

Gobernador

Ha sido nombrado gobernador civil de Badajoz, D. Alejandro Cadalso.

El Marqués de Cerralbo

En el rápido marchó a Sevilla el marqués de Cerralbo para asistir al entierro de su hermana, monja de un convento de la capital andaluz.

El marqués se encuentra afortunadamente de la gripe.

Para despedirle fué a la estación la plana mayor del partido jaimista.

DE MARRUECOS

Columna

Oficialmente comunican de Larache, que ha regresado a Arcila, la columna de Brenguier, después de recorrer la Garbia.

Temporal

El fuerte temporal continúa obstruyendo la barra.

Sin novedad De Melilla, Centa y Tetuán comunican que no ocurre novedad en dichas regiones.

PROVINCIAS

SEVILLA

Saló mal

En Sevilla ha detenido la policía a un exdependiente de la casa de D. Miguel Fernández.

El detenido había escrito un anónimo a su antiguo jefe, pidiéndole 500 pesetas, y en el caso de que no se las facilitase amenazaba matar a un hijo de aquel.

La Reina

La Reina D.ª Victoria, acompañada de la princesa Matilde, ha estado hoy paseando en automóvil por toda la población y alrededores.

CIUDAD REAL

Bárbaros

En el pueblo Agudo, han sido detenidos tres individuos que mataron a palos, al sereno Andrés Rubio.

BALEARES

Por un compañero

El colegio de médicos de Palma de Mallorca se dirigirá a los similares de España, para que apoyen a un compañero a quien multó el Gobernador por haber ocultado un caso de viruelas.

Crucero

Ha llegado hoy el crucero Conwell, de la armada inglesa.

TOLEDO

Escándalos municipales

Durante la sesión municipal celebrada el miércoles en Torrijos se produjeron varios escándalos.

Al hablar el síndico de mala administración del Ayuntamiento, parte del público lo aplaudió.

Los contrarios hicieron manifestación de protesta, originándose una lucha entre ambos bandos.

El concejal Prieto temeroso de ser agredido se arrojó por un balcón, valiéndose de una faja.

La benemérita tuvo que acudir, restableciéndose el orden.

HUELVA

La huelga

En la mina «Poderosa», sigue igual la huelga.

Se teme que se extienda a otras. Los obreros han recibido órdenes de Egocheaga, para que no entren al trabajo hasta que se conozcan las conclusiones.

Se teme que se declaren en huelga los ferroviarios de Valverde.

MALAGA

Las cédulas

En Benjarof se amotinó el vecindario contra los recaudadores de cédulas.

La despedaron y tirotearon, teniendo la benemérita que prestar auxilio a los recaudadores.

BILBAO

Huelga de navieros

La Asociación de Navieros ha acordado desentenderse de las gestiones sobre las peticiones de los capitanes, pilotos y maquinistas.

Dejan a cada uno en libertad de hacer lo que quieran.

Los acuerdos fueron comunicados a los marinos que se hallaban reunidos, esperando conocerlos.

Al tener noticias de ellos comunicaron a los navieros que van a la huelga.

Lo han avisado también al Gobernador civil.

EXTRANJERO

PERU

Los desórdenes

Se reciben noticias oficiales de los movimientos revolucionarios.

La causa de estos ha sido la actitud del

presidente de la República que pretendía disolver el Parlamento.

Después de un nutrido tiroteo los rebeldes penetraron en el Palacio presidencial.

Resultaron muchos muertos y heridos, figurando entre los primeros el ministro de la Guerra.

Las tropas del coronel Benavides aprisionaron al presidente.

Por el Senado se obligó al presidente a que dimitiera, asumiendo el mando Benavides, mientras se restablece el orden.

Se cree solucionado el conflicto.

De New York se reciben nuevas noticias del Perú, dando cuenta de que el revolucionario Durand, sublevado varias veces, fué el primero que entró en el palacio presidencial.

Ordenó a Benavides que recibiera a tiros a cuantos se acercasen.

ESTADOS UNIDOS

Otra revolución

NEW YORK: Comunican de Puerto Príncipe que continúan llevando ventaja los revolucionarios.

En la capital hay tranquilidad hasta ahora.

El senador Teodoro se ha proclamado Jefe del Estado.

Se asegura que cuenta con elementos suficientes para garantizar vidas y haciendas.

PORTUGAL

LISBOA

Arriaga y Machado

Arriaga recibió hoy a la comisión que le pedía la amnistía de los presos.

Dijo Arriaga que sin salirse de los límites de la Constitución mantendrá el principio de pacificación política y si no lo consigue...

Entonces fué interrumpido por Machado que le dijo que carecía del derecho de dimitir estando el pueblo con él.

Machado se propone entrevistarse con Almeida y Camacho y después contará a Arriaga el resultado de estas conferencias.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data: COTIZACION OFICIAL, Deuda perp., Serie F, Serie E, etc.

BOLSIN

Table with financial data: Deuda perpétua 4/100 interior, En Madrid: fin de mes, etc.

NOTICIAS

Cadáveres sepultados

Lo fueron el miércoles en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:

D.ª Rufina Rodicio Hernández, D.ª Mariana Gómez Contrera, D. Félix Martínez Montero y D. Carlos Hillanda Garzón.

Un tunel submarino

Dos ingenieros, uno sueco y otro danés, han acabado los planos de un túnel gigantesco, destinado a unir Dinamarca y Suecia por debajo del mar.

El túnel comenzará en Vigeralein (Dinamarca) cerca de Copenhague, y acabará en Malmö (Suecia).

Costará cien millones de coronas.

Ha quedado constituido un Comité para buscar fondos.

Consumos

Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Table with financial data: Central, Mar, Tierra, Sevilla, Extremuros, Suma.

Cádiz 5 de Febrero 1914.

Una boda trágica

Los periódicos de China dan cuenta de un sensacional suceso ocurrido en Nankin.

Un rico propietario de la comarca, con

LA URBANA ES LA COMPANIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, etc.

GUIA DEL LECTOR DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 6. MAREAS DEL DIA 6. HORAS DE OFICINAS.

A los que necesitan pinturas Superiores y de todos colores son las de 'Las Pequeas Industrias' S. A.

ANUARIO DE Cádiz y su Provincia. PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACION.

Obra utilísima y de propaganda comercial. JUAREZ Y PRO EDITORES PROPIETARIOS.

Ferrocarriles Andaluces Servicio de Cádiz a Madrid. Table with train schedules.

AUTOMOVILES Servicio entre S. Fernando y Algeciras. Nuevo horario.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

FEBRERO DE 1914 LINEA DE BUENOS AIRES. El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona...

INFANTA ISABEL DE BORBON directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

LINEA BRASIL-PLATA. El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el mismo día de Vigo...

LEON XIII directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo). El día 13 de Febrero saldrá de Barcelona...

MONTSERRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México...

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España). El 16 de Febrero saldrá de Bilbao...

ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guatemala y Francia...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia...

MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico...

LINEA DE FILIPINAS. El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona, el 22 de Valencia...

LEGAZPI directamente para Cebu, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ha-Hoi, Manila, etc...

LINEA DE FERNANDO POO. El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor...

M. L. VILLVERDE con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Océ, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife...

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a D. DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA...

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C. Sevilla Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasaia, Bayona y Burdeos...

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18 Para Huelva, Marina, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18 Admite carga y pasajeros. — consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12. — Cádiz

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

CATALINA Capitan D. L. Martínez. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase...

El siguiente vapor saldrá el día 25. El día 13 de Febrero de 1914. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase...

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS El vapor de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas, PORTUGAL CADIZ

Capitan D. M. Morilla. Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Febrero de 1914.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos...

El vapor saldrá a las diez de la mañana. Informar sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C. Plaza de San Agustín, núm. 2. — Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Febrero.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Validas las de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

ATLANTE Capitan D. O. Bosch. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Febrero a las nueve de la mañana.

Consignatario: VIUDA DE E. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEUSA (antes de Euzalit y Comp.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. — El magnífico vapor español

CATALUÑA Capitan D. G. Pérez. Saldrá el martes 10 de Febrero

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE E. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidrotérmico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las once y desde las tres a las ocho y media de la noche.

PRECIOS ECONOMICOS Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 123 pobres.

Reumatismo PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS GOTA CALCULOS URICOS LITIASIS Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C. - Alcalá, 7. - Madrid

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

FORQUE no se descombarza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta fiebra...

FORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas

FORQUE no explica Vd. inmediatamente ante el nuevo método del Sr. L. RICHELLET

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; esto es el mejor consejo que le podemos dar.

El presidente del tratamiento es el preparado con todas las garantías de fuerza. (Incluye también un tratamiento para los niños de 8 años hasta 16)

Para obtener también gratuitamente en folletos basta dirigirse al Sr. L. RICHELLET 18, rue Gambetta, en París

Se vende en Falles, Centre Farmaceutico, Valdes 26 De venta en Mahón, Sres. Valles y Pons, Drogueria

IMPRENTA

“EL CORREO DE CADIZ” ESPECIALIDAD en Memorandos, Facturas, Círculos, res. etc., etc.

Confecion de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes

TALLERES: D. DEL REAL TESORO CADIZ

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Table with 2 columns: Marca and Precio. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 2.ª marca: Chocolate de familia... 3.ª marca: Chocolate económico...

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Cádiz: al mes, 1 peseta...

En Cádiz: al mes, 1 peseta. Península. Trimestre adelantado, 6 pesetas. Extranjero. Trimestre adelantado, 10 pesetas.

Redaccion, Administracion e Imprenta: Marques del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESCUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6:30 de la tarde para la edicion de la noche y hasta las 4:30 de la madrugada para la edicion de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS En 2.ª plana, linea Plaz. de España, 0,20

En 3.ª " " " " " " " " 0,10 En 4.ª " " " " " " " " 0,05

Estos precios son publicandose cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publican diariamente. — Para anuncios en primera plana y especiales, consúltese a la Administración.